

PORTAL DE TRANSPARENCIA

COLEGIO OFICIAL DEL TRABAJO SOCIAL DE LAS PALMAS

CONVENIOS

El Colegio Oficial del Trabajo Social de Las Palmas ha firmado con diferentes entidades acuerdos y/o convenios de colaboración beneficiosos para las personas colegiadas.

Convenios de colaboración:

Clínica Oftalmológica Gran Canaria. 4 de mayo de 2006. Descuento a personas colegiadas y familiares de servicios oftalmológicos. Sin obligaciones económicas. Sin modificación.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

a) 11 de marzo de 2015. Desarrollo de actividades conjuntas de carácter académico y de investigación. Sin obligaciones económicas. Sin modificación.

b) 13 de septiembre de 2019. Certificación de cursos de especialización organizados por el Colegio. Sin obligaciones económicas. Sin modificación.

c) 9 de enero de 2020. Acceso a plataforma virtual del Centro de Formación Permanente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la difusión de cursos propios. Sin obligaciones económicas. Sin modificación.

Sede asociada UNED Lanzarote. 18 de noviembre de 2017. Colaboración en materia de formación e investigación. Sin obligaciones económicas. Sin modificación

Social Good, S.L.U. 13 de mayo de 2020. Acceso y descuento a personas colegiadas y familiares al servicio Apoyo a la Mejora de la Calidad de Vida, AMCAVI. Sin modificación

Fundación Mémora. 5 de marzo de 2021. Garantizar y mejorar los derechos de las personas en situación de proceso final de vida, así como potenciar la mejora de los servicios y la sensibilización de la sociedad en estos aspectos. Sin obligaciones económicas. Sin modificación

Gimnasio BEATS. 15 de febrero de 2022. **Descuento para personas colegiadas.** 100% de la matrícula bonificada. Sin obligaciones económicas. Sin modificación.

Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias (EAPN-CANARIAS). 18 de abril de 2024. Red de entidades sin ánimo de lucro que tiene in-

PORTAL DE TRANSPARENCIA

COLEGIO OFICIAL DEL TRABAJO SOCIAL DE LAS PALMAS

cluida entre sus actividades la formación e inserción de personas en situación de exclusión social o en riesgo de padecerla, migrantes y personas con discapacidad. Sin obligaciones económicas. Sin modificación.

Apartado actualizado a 28/03/2025